ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO GS-F-26	
		FECHA 06-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA ANDREA CASTRO RAMÓN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.614.871	**CONTRATO No.**	674-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE DICIEMBRE AL 13 DE DICIEMBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	• Para el mes de diciembre de 2019, presento asignadas a 29 personas en proceso de reintegración – PPR, de las cuales, s han atendido 27 personas del proceso de reintegración y 1 se encuentra en estado inactivo. En donde, con la persona en proceso de reintegración en estado inactivo, ni con la que no se ha logrado atender, no se ha podido tener comunicación ni telefónica, ni personalmente. Por lo anterior, se continúa enviando mensajes de texto a través del CALL CENTER y por WhatsApp informando las fechas en las que se podría realizar la atención para ellas y también se continúa realizando llamadas telefónicas. • Mediante correo electrónico se solicitó el apoyo al asistente de atención de la GT-Valle, el registro de las asistencias obtenid en esta GT de 1 persona en proceso de reintegración, que se trasladó para este departamento de manera temporal, lo anterior con el objetivo de dar cumplimiento a los acuerdos del mes de noviembre de 2019 de manera oportuna.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	•Se inició con la caracterización de una persona en proceso de reintegración que se trasladó. •Se realizó 2 Seguimientos de Unidades de Negocio: 1.ISUN 1, de la unidad de negocio denominada "Venta de ropa y calzado E & E", la cual se encuentra en funcionamiento. 2.ISUN 1, de la unidad de negocio denominada "Granja Avícola La Esperanza", la cual se encuentra en funcionamiento. • Se dejaron diligenciados 5 formatos del código: IR-F-11, denominado Instrumento de Seguimiento a Unidades de Negoc (ISUN), ya que estos se deben presentar en fechas posteriores a la finalización del contrato, las cuales son las siguientes: 1.ISUN 2, de la unidad de negocio denominada "Triple PPP", la cual se encuentra en funcionamiento. 2.ISUN 4, de la unidad de negocio denominada "Venta de cerdos la Fortuna", la cual se encuentra en funcionamiento. 3.ISUN 2, de la unidad de negocio denominada "Avícola Muñoz", la cual se encuentra en funcionamiento. 4.ISUN 2, de la unidad de negocio denominada "Tienda Saluma", la cual se encuentra en funcionamiento. 5.ISUN 4, de la unidad de negocio denominada "Tienda El Pino", la cual se encuentra en funcionamiento. • Se apoyó en la revisión de 4 carpetas del proceso de reincorporación, siendo 3 individuales y 1 asociativo, en donde individuales y 1 asociativo se solicitaron sobre ganadería y 1 sobre cerdos.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	•Presento 27 Planes de Trabajo en evaluación, 1 en elaboración y 1 evaluado.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	•Se realizaron 6 visitas domiciliarias, 40 atenciones individuales, las cuales tuvo como principal actividad realizar la evaluación de cada una de las dimensionas trabajadas en este ciclo del año 2019. •Se efectuó 1 visita domiciliaria, en donde se continuó con la caracterización de la persona en proceso de reintegración, ya que es un traslado y su plan de trabajo se encuentra en estado de elaboración.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	• Se actualizó la información de los resultados de la GES_06800 teniendo como tipología Acción de Servicio Social, en módulo de actores externos en el SIR, la cual se efectuó con la alcaldía de Belén de los Andaquies, quedando pendiente la vinculación de los PPR. • Se solicitó al profesional reintegrador II que tiene como sitio de ejecución el municipio de Belén de los Andaquies, el apoyo pa conseguir la firma del plan de acción del servicio social del presidente de la junta de acción comunal del barrio El Jardín, como representante de la comunidad.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad	•Se logró que 1 persona en proceso de reintegración se inscribiera para presentar las pruebas ICFES en el año 2020.
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	• Se postuló a 1 persona en proceso de reintegración para la elaboración del beneficio de inserción económica, el cual lo solicit sobre herramientas de construcción, ya que lleva más de 2 años trabajando en esta labor.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-28	
		FECHA : 06-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA ANDREA CASTRO RAMÓN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.614.871	CONTRATO No.	674-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE DICIEMBRE AL 13 DE DICIEMBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	•Se cargó en terminación de beneficios en el SIR, el acta de culminación de formación para el trabajo de 1 persona en proceso de reintegración. •Mediante correo electrónico se solicitó información a la GT-Cauca sobre el apoyo requerido para lograr cerrar una oferta de FpT en panadería que se abrió en la GT-Caquetá.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	• Se apoyó y acompañó en el desarrollo de una actividad con la población de reintegración, el cual fue denominado el "Bingo de las Dimensiones", en donde, se contó con la participación de las personas en proceso de reintegración, sus parejas e hijos (as). El objetivo era que las personas en proceso de reintegración realizaran una actividad diferente, más lúdica y con la participación de la mayoría de los profesionales reintegradores II, asesora y coordinador. En este ejercicio, también se logró identificar los conocimientos de las personas en proceso de reintegración y sus familias sobre el proceso de reintegración.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	•06/12/2019 –Participación en el comité general: En donde se informará del balance de los resultados obtenidos, tablero de control, proyección para el 2020 y resultados obtenidos con los gestores empresariales.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	• Mediante correo electrónico, se envió a la asesora de ruta con copia a la asesora de corresponsabilidad y al coordinador, informe de honorarios del mes de diciembre de 2019. •A través de correo electrónico, se envió a la asesora de ruta informe final del año 2019. • A través de correo electrónico se envió a la asesora de ruta el reporte de las justificaciones de los que no asistieron en el mes de diciembre de 2019. •Mediante correo electrónico se envió al técnico administrativo y al coordinador informe final del año 2019.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	•27 planes de trabajo evaluados. •4 acuerdos se finalizaron con estado No cumplió con justa causa (Estado final). •1 BIE se registró.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	•6 planillas de asistencias psicosocial. •7 instrumento de seguimiento de unidades de negocio. •3 formatos Único de Inventario documental.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	•Asistí de la graduación de 16 personas en proceso de reincorporación a través de la estrategia itinerante. • Participación en la actividad enciéndete que tuvo como objetivo mostrar la metodología en la que se pretende explicar a las personas en proceso de reintegración y de reincorporación los temas enseñados en esta actividad. • Asistí de la reunión de socialización del diagnóstico generado por los gestores empresariales sobre el fortalecimiento de unidades de negocio. • A través de correo electrónico se envió a los profesionales reintegradores II, tabla de diversas unidades de negocio que se desembolsaron en el año 2019 con el propósito de que los profesionales reintegradores II, seleccionara las unidades productivas que podrían obtener fortalecimiento empresarial en el año 2020. • A través de correo electrónico se envió a la orientadora productiva tabla en Excel sobre la postulación de unidades productivas que podría tener fortalecimiento empresarial para el año 2020. • A través de correo electrónico se envió a la orientadora productiva la tabla de las personas en proceso de reintegración postuladas para participar del taller Práctico "Contabilidad de Costos". • Asistí al evento de graduación de los estudiantes del modelo educativo de reintegración que se desarrolló en la institución educativa la Salle.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se cumplió con las obligaciones generales, y los ítems 22) Consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, 23) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato.

MARIA ANDREA CASTRO RAMÓN

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): HUGO ALEJANDRO RINCON

Fecha VoBo: 13 DIC - 2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"